

Madrid, 27 de junio de 2016

Estimada/o compañera/o:

Hemos desarrollado en la presente carta una serie de datos y comentarios que consideramos de interés para todos nosotros ante la negociación actual y futura.

No pretendemos ser como el aceite, ni tener el protagonismo exclusivo del niño en el bautizo o de la novia en la boda, ni quitar el protagonismo a la corporación, ni a los otros dos sindicatos que junto con nosotros firmamos la jornada de 35 horas para beneficio de la gran mayoría de los empleados públicos **sin olvidarnos de los compañeros/as OAC y OIAC.**

**Siempre decimos la verdad**, guste o no, a los que forman parte de la mesa de empleados públicos, intentamos que sea a tiempo real, incluso algunas veces sin acabar la reunión.

Al menos uno de los no firmantes del acuerdo, **afirmaba que esos trabajadores hacían veintidós horas más al año**, que los trabajadores de servicios Generales, Organismos Autónomos, Laborales, Instalaciones Deportivas, etc.

En su comunicado del día 22 del mes en curso (una semana más tarde), **ya solo eran nueve horas al año**, el exceso de jornada de las OAC y OIAC.

Desde **CITAM-UPM** en la Mesa de Negociación ya apuntábamos que no es lo mismo trabajar en centesimal o sexagesimal al igual que no es lo mismo que el año sea bisiesto o no etc., y que las matemáticas no engañan.

**CITAM-UPM** reitera, vamos a pelear hasta el último segundo si existe una situación injusta para estos dos grupos OAC y OIAC.

Hubiéramos sido unos irresponsables si cegados por un error de cálculo, no hubiéramos firmado un acuerdo tan favorable para la mayoría de los empleados públicos.

Imaginaros si con esta excusa hubiéramos dejado **sin jornada de 35 horas a todos los empleados públicos o incluso también sin horario de verano** (ya que iban en el mismo pack) y nos preguntamos:

1. ¿QUE HUBIERAN DICHO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE NOSOTROS LOS SINDICATOS?
2. ¿Qué hubieran dicho los trabajadores al perder alrededor de 13.000 horas/día frente a unas posibles 9 horas al año para un grupo de alrededor de 200 trabajadores?
3. ¿Qué hubieran dicho esos 200 trabajadores al perder su horario de verano y su jornada de 35 horas por esas "posibles 9 horas/año"?

**Ni somos, ni seremos los palmeros de nadie.** Para vuestro conocimiento, **en el equipo de gobierno no hay nadie de CITAM-UPM**, ni tenemos concejales, ni coordinadores generales, ni gerentes, ni directores generales.....

Nuestra única premisa, a la hora de negociar, es saber que **no tenemos que pagar ningún peaje (independientemente de quien nos gobierne)**. La equidad, el interés general y nuestro firme compromiso con los empleados públicos, **es la recuperación de los derechos perdidos lo antes posible.**

Decíamos en nuestro anterior escrito **"DAR LAS GRACIAS A NUESTROS VOTANTES"**, que gracias a ellos estamos en la mesa de empleados públicos para que se escuche la voz de los que apuestan por un sindicalismo diferente, acorde a nuestros tiempos, no politizado y con miras de futuro, sin dejar de mirar hacia atrás para recuperar lo que todavía nos falta desde el 2012. Y que por vía decreto nos quitaron a los Empleados Públicos.

	CCOO	CITAM-UPM
VOTOS	3594	2917
DELEGADOS	55	31
VOTOS/DELEGADO	65,35	94,10

No hemos puesto en duda el logro de las 35 horas en el año 1991, (hace ya 25 años), **pero eso ya es pasado, y no se puede vivir de las rentas sin evolucionar**, igual que no nos podrían vender que un Fiat panda va a seguir siendo coche del año en Europa en el 2016 porque lo fue hace más de dos décadas. El mundo laboral también evoluciona, y hemos partido de 37,5 horas en la negociación.

Algo tiene de verdad el escrito de ese sindicato: la Federación **CITAM-UPM** está formada por dos sindicatos **CITAM** cuya implantación esta en servicios generales, organismos autónomos, laborales etc. y **UPM**, un sindicato de policía del cual nos sentimos orgullosos. Para NO generar injerencias en la negociación, nuestro lema es zapatero a tus zapatos y queda reflejado en nuestros acuerdos.

De este modo, **CITAM-UPM**, está en las diferentes mesas de Negociación por meritos propios (mejor dicho, por los votos de nuestros simpatizantes y afiliados) y no como alguno, que está en la mesa sectorial de policía por mandato del EBEP, que apenas tiene carácter imperativo, salvo lo referente a los porcentajes de los sindicatos para estar presentes en las mesas, a pesar de no tener representantes electos y caber casi todos sus afiliados de policía en un microbús en fin, cosas de la ley.

Coincidimos también con ese sindicato, en que **nada tiene que ver el acuerdo de las 35 horas, el horario de verano con la productividad.**

La productividad (a nuestro entender) no debe ser una medida discrecional y graciable (al estilo de la edad media). De existir, debe ser reglada, por objetivos y cuantificable.

Aunque lo más normal sería cuantificar el gasto y contratar a más trabajadores/as, y ayudar, desde la administración local, a que disminuyan las listas del paro y se preste un servicio público más acorde a lo que demandan los administrados, pues no podemos olvidar los dispendios cometidos por el anterior equipo de gobierno amortizando plazas.

Reiteramos **todavía nos quedan cuatro días por recuperar y que la administración asuma el gasto de los veinte días primeros en caso de enfermedad por contingencias comunes.**

Os mantendremos informados.

Saludos a todos/as

\*\*\*Correo enviado a toda la plantilla municipal\*\*\*

Si no deseas recibir mas correos comunícalo a: [citamupm@madrid.es](mailto:citamupm@madrid.es)

**CITAM**

Paseo de los Olmos, 20; 28005-MADRID

Teléfonos: 91.530.46.54 (54654)

Correo Electrónico: [citamupm@madrid.es](mailto:citamupm@madrid.es)